

ESCRITURA NUMERO: 3420

AUMENTO DE CAPITAL Y  
REFORMA DE ESTATUTOS DE  
INMOBILIARIA LEON TOSI  
CIA. LTDA.

CUANTIA: \$10 952,04USA

\*\*\*\*\*

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS: En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a Diez y siete de noviembre del dos mil tres, ante mi, doctor Rubén Vintimilla Bravo, Notario público Segundo de este cantón, comparece el doctor Enrique León Delgado, en su calidad de Gerente y como tal representante legal de la compañía INMOBILIARIA LEON TOSI CIA. LTDA., según el documento que se inserta, ecuatoriano, mayor de edad, capaz ante la ley, domiciliado en esta ciudad, a quien de conocerle doy fe, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiesta que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase autorizar una que contenga el aumento de capital social y la reforma al estatuto de la compañía Inmobiliaria León Tosi Cia. Ltda., de conformidad con las siguientes declaraciones de voluntad.- PRIMERA.- Comparece al otorgamiento de este instrumento el doctor Enrique León Delgado, en su calidad de Gerente y como tal representante legal de la compañía - El compareciente es

casado, ecuatoriano, domiciliado en Cuenca.- SEGUNDA.- Antecedentes.- a.- La Compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Segundo del cantón Cuenca el diez y seis de abril de mil novecientos noventa y seis, instrumento que se inscribió en el Registro Mercantil, del cantón Cuenca, con el número ciento setenta el día veinte y cuatro de junio de mil novecientos noventa y seis.- b.- La junta general universal de socios de la compañía en sesión celebrada el siete de octubre del dos mil tres, resolvió aumentar el capital social y reformar el estatuto social.- TERCERA.- Con los antecedentes anotados, el compareciente en la calidad en la que lo hace, declara aumentado el capital social de la compañía y reformado el estatuto en la forma y términos que constan en el acta de sesión de junta general referida y en el cuadro de integración de capital, documentos que se adjuntan para que sean transcritos como parte integrante de este instrumento; y reformado el artículo quinto del estatuto social con el siguiente texto. "El capital social de la compañía es el de doce mil setecientos sesenta y cuatro dólares cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, dividido en trescientos diez y nueve mil ciento un participaciones de cero, cero cuatro centavos de dólar americano cada una.- La compañía podrá aumentar o disminuir su capital social por resolución de la junta General de socios, siempre que cumpla con las formalidades pertinentes".- La nacionalidad de todos

los socios es ecuatoriana a excepción de Sandra Eugenia González que es de nacionalidad mexicana y declara que su inversión es nacional.- Bajo juramento declaro que a la fecha la compañía que represento no es contratista del estado ni de ninguna de las instituciones señaladas en el artículo ciento diez y ocho de la Constitución Política del Estado.- La cuantía queda fijada.- Usted, señor Notario sirvase agregar las cláusulas necesarias para la validez de este instrumento.- Muy atentamente, f.) doctor Marcelo Chico Cazorla.- Matrícula número cuatrocientos diez y seis.- Hasta aquí la minuta que se agrega. Los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido, la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.

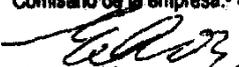
A CONTINUACION

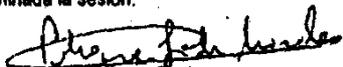
LOS DOCUMENTOS

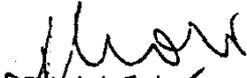
HABILITANTES:

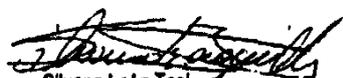
ACTA # 6.1  
ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL  
DE INMOBILIARIA LEON TOSI CIA. LTDA

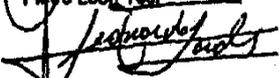
En el Auditorio del Instituto de Diagnóstico por Imágenes IDI Cia. Ltda., ubicado en la calle Inés Salcedo 1-99 y Agustín Cueva, el día 7 de octubre de 2003, a las 18h00, se reúnen los señores Sandra González Henonen, Alexander Jaramillo Canelos, Enrique León Delgado por sus propios derechos y como curador del señor Gian Carlo León Tosi, la señora Pelegra León Tosi, Pietro León Tosi, Silvana León Tosi, Leonardo Morales Ordoñez y Aida Tosi Miguez, todos socios de la compañía INMOBILIARIA LEON TOSI CIA. LTDA., como se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad se resuelve hacer uso de la facultad que consta en el Art. 238 de la Ley de Compañías y se constituyen en junta universal de socios; para tratar los asuntos que se detallan a continuación: 1.-Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior; 2.-Informe del Gerente General y del Comisario por el ejercicio 2002; 3.-Conocimiento de los estados financieros del ejercicio económico, cortado al 31 de diciembre del 2002; 4.- Destino de utilidades; 5.-Aumento del capital social y reforma del estatuto; 6.- Elección de Presidente, Gerente General y Comisario.-Preside la reunión la señora Pelegra León Tosi y actúa como Secretario el Dr. Enrique León Delgado ; Instalada la sesión, se da lectura al acta de la sesión anterior, la que es aprobada por unanimidad.- A continuación por secretaría se da lectura al informe del Comisario y del Gerente General.- Sometidos a votación los informes leídos, la junta aprueba el informe del Comisario y del Gerente General resolución en la que los administradores no votan.- A continuación se procede a conocer los estados de resultados y el balance general por el ejercicio del año 2002, luego de algunas consideraciones la junta los aprueba, dejando constancia de que los administradores no votaron en esta resolución.- A continuación la junta resuelve transferir al fondo de reserva legal el 5% de las utilidades del ejercicio e incrementar el capital suscrito con cargo a las utilidades acumuladas no distribuidas por la suma de U. S. \$ 10.952.04 en la forma y proporción que consta en el cuadro de integración de capital que forma parte de esta acta; la diferencia se mantendrá como utilidades no distribuidas; como consecuencia de esta resolución se reforma el Art. Quinto del estatuto a fin de que guarde armonía con el nuevo capital social de la compañía al tiempo que se autoriza al Gerente General para que otorgue la escritura pública correspondiente y realice los trámites necesarios para su aprobación e inscripción.- Continuando con el orden del día se reelige para el nuevo período estatutario a la señora Pelegra León Tosi como Presidenta y al Dr. Enrique León Delgado, como Gerente General, así como se ratifica a la Economista Lucía Palacios, como Comisario de la empresa.- Siendo las 19 horas se da por terminada la sesión.

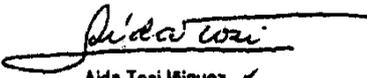
  
Enrique León Delgado

  
Pelegra León Tosi ✓

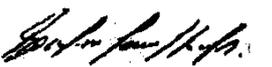
  
Pietro León Tosi ✓

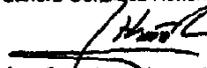
  
Silvana León Tosi

  
Leonardo Morales Ordoñez ✓

  
Aida Tosi Miguez ✓

  
Sandra González Henonen

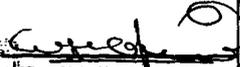
  
Alexander Jaramillo Canelos ✓

  
Ing. Com. Alex. Pérez C.  
Superintendencia  
de Compañías  
6-11-03

| CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL<br>INMOBILIARIA LEON TOSI<br>6.0442660044 |                 |                  |                            |                  |
|--|-----------------|------------------|----------------------------|------------------|
| NOMINA DE SOCIOS   | ACTUAL CAPITAL  | CAPITAL SUSCRITO | UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS | NUEVO CAPITAL    |
| GONZALEZ HENONEN SANDRA EUGENIA  | 72.48           | 438.08           | 438.08                     | 510.56           |
| JARAMILLO CANELOS RAFAEL ALEXANDER   | 72.48           | 438.08           | 438.08                     | 510.56           |
| LEON DELGADO LUIS ENRIQUE  | 471.12          | 2,847.54         | 2,847.54                   | 3,318.66         |
| LEON TOSI GIAN CARLO   | 217.44          | 1,314.24         | 1,314.24                   | 1,531.68         |
| LEON TOSI PELEGRA MARIA DE LOURDES   | 144.96          | 876.16           | 876.16                     | 1,021.12         |
| LEON TOSI PIETRO GUISEPPE ENRIQUE  | 144.96          | 876.16           | 876.16                     | 1,021.12         |
| LEON TOSI SILVANA AIDA   | 144.96          | 876.16           | 876.16                     | 1,021.12         |
| MORALES ORDOÑEZ LEONARDOS IVAN   | 72.48           | 438.08           | 438.08                     | 510.56           |
| TOSI INIGUEZ AIDA LUCILA   | 471.12          | 2,847.54         | 2,847.54                   | 3,318.66         |
|  | <b>1,812.00</b> | <b>10,952.04</b> | <b>10,952.04</b>           | <b>12,764.04</b> |

Cuenca, 06 de Noviembre de 2003

  
**DR. ENRIQUE LEON**  
 GERENTE

  
**ING. COM. OLGA CHOCHO**  
 CONTADORA

Registro Unico Contribuyente  
 No 019015521800  
 Inas 20000 8700  
 Cuenca  
 CUENCA - ECUADOR

2  
SOCIETAT AGRICOLA LEON TOSI C. LTDA.  
en Salinas y Aguas Caldas

Cuenca, Marzo 21 de 2003

Sr. Dr.  
Enrique León D.  
Ciudad

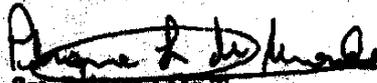
Dr. Enrique León D.

La Junta General de socios, de la Compañía Inmobiliaria León Tosi Cia. Ltda., celebrada el día de hoy resolvió reelegir a usted GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, para el periodo sustantivo de dos años.

A usted le corresponde la representación legal, judicial de compañía. Sus atribuciones como administrador constan en la escritura de constitución de la compañía autorizada por el Notario Segundo del Cantón Cuenca, Dr. Rubén Vinimilla Bravo el 16 de abril de 1996, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, con el No. 170 el 24 de Junio de 1996.

Particular que me es grato comunicar a usted para los fines legales consiguientes.

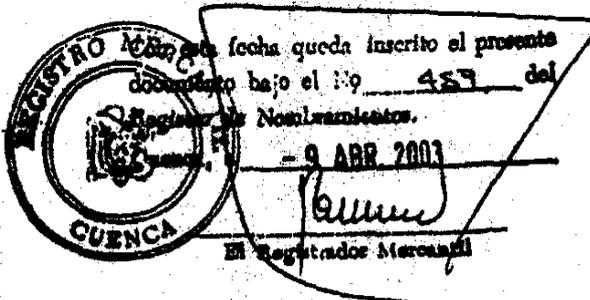
Atentamente,

  
Sr. Patricio León I.  
PRESIDENTE  
CI 010095895-8

Cuenca, Marzo 21 de 2003  
ACEPTO EL NOMBRAMIENTO

12'596

  
Dr. Enrique León D.  
GERENTE  
CI 010032162-9



CERTIFICO: Que

La Empresa Industrial denominada "INMOBILIARIA LEON TOSI CIA. LTDA" se encuentra afiliada a esta Cámara con fecha 17 de Mayo de 1996, registrada bajo el No. 507 según consta de los archivos correspondientes; y que además dicha Empresa se encuentra al día en el pago de sus obligaciones sociales para con la Entidad.

Cuenca, 7 de Abril del 2003-04-07

POR CÁMARA DE INDUSTRIAS DE CUENCA

~~SECRETARÍA GENERAL~~  
~~FIRMA AUTORIZADA~~



EN BLANCO

5

Leída que les fue la presente escritura, íntegramente a los otorgantes, por mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto: doy fe.- f.) E. León f.) R. Vintimilla B. Notario Número dos. Enm: universal vale. ←

Se otorgó ante mí, en fe de ello, confiero esta primera copia que firmo y sello en la ciudad de Cuenca en el mismo día de su celebración.

*R. Vintimilla B.*

Dr. Rubén Vintimilla B.  
Notario 29.



DOY FE: ue al margen de la matriz de esta escritura y en la de Constitución de la compañía he sentado razón del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos y su aprobación en la Intendencia de Compañías de Cuenca, mediante resolución No. 03-C-DIC-0728, de 26 de noviembre del 2003. Cuenca, 1 de diciembre del 2003.

*R. Vintimilla B.*

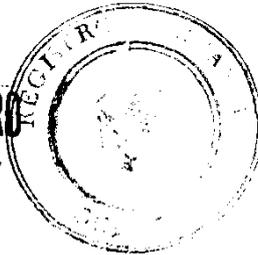
Dr. Rubén Vintimilla B.  
Notario 29.



Es-

ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No. 03-C-DIC-0728 del Intendente de Compañías de Cuenca de fecha veinte y seis de noviembre del dos mil tres, bajo el No. 475 del REGISTRO MERCANTIL. Queda archivada la Segunda copia certificada de la escritura pública de aumento de capital y la reforma al estatuto de la compañía: **INMOBILIARIA LEON TOSI CIA. LTDA.** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 733 de veinte y dos de Agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial 881, de veinte y nueve de Agosto del mismo año. Se anotó en el Repertorio con el No. 5.586. **CUENCA, UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRES. - EL REGISTRADOR. -**

*Remigio*  
**DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTON CUENCA**





REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

**CERTIFICADO DE VOTACION**

96-0065  
 NUMERO

0100221600  
 CEDULA

LEON DELGADO LUIS ENRIQUE  
 APELLIDOS Y NOMBRES

CUENCA  
 CANTON

PARROQUIA

CERTIFICO: Que la anterior fotocopia es igual al original que se presentó para su evidencia.

Cuenca, a de 11 NOV. 2003

*Rubén Vintimilla Blavo*  
 Dr. Rubén Vintimilla Blavo  
 NOTARIO Nº 2

